



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 5143/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Nota Entrada se solicita a la Sra. Decana, la participación del departamento de Farmacia para la provisión de alcohol en gel y folletería explicativa sobre la importancia de higienizarnos correctamente las manos, para las "2ª Jornada Regional de Salud Pública" organizadas por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que profesionales de la cátedra Tecnología Farmacéutica II, prepararán el alcohol en gel para los concurrentes a dicha Jornada

Que la propuesta, promueve el trabajo conjunto entre dos instituciones con la intención de generar conciencia sobre prácticas saludables en la población.

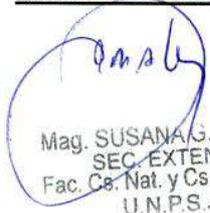
Que la actividad cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de FARMACIA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Avalar académicamente la participación de docentes del Departamento de Farmacia en "2ª Jornada Regional de Salud Pública" organizadas por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia con provisión de alcohol en gel y folletería sobre la importancia de higienizarnos correctamente las manos bajo la DIRECCION de la Farm. Karina Noemí GAMARRA (CUIL N° 27-25082770-4) y la Farm. Liliana REMENTERIA (CUIL N°: 27-18092458-8), docentes de la cátedra Tecnología Farmacéutica II del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1238/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.